

ALGUNOS ASPECTOS QUE PUDIEREN PROPICIAR EL CAMBIO SEMÁNTICO

Some aspects which may lead to semantic change

*Sandy Rafael Tucci **

RESUMEN

El cambio semántico es un aspecto tan antiguo como la aparición de las lenguas mismas y es un factor fundamental del mecanismo evolutivo de ellas. Sin embargo, los estudios al respecto comenzaron a tomar la forma de un objeto de las ciencias del lenguaje apenas en el siglo XIX. Los estudios más abundantes referidos al significado proliferaron en el siglo XX y han continuado hasta el presente con mayor énfasis. Este trabajo parte de la experiencia docente principalmente y de la diaria comunicación tanto en los medios sociales como académicos, donde se percibe el constante movimiento (por así decirlo) del significado de las palabras. Es interesante conocer cuándo comienza a darse un proceso de cambio semántico, aspecto no estudiado ni precisado hasta ahora, pues, la mayoría de los estudios relacionados se refieren al cambio semántico cuando ya se ha dado, valdría decir, son estudios a posteriori (investigación post facto). Aquí se trata de dilucidar algunos factores que podrían propiciar el cambio semántico.

Palabras claves: Cambio semántico, sinonimia, ampliación semántica, polisemia, semalingüística.

ABSTRACT

The semantic change is an aspect as old as the appearance of the languages themselves and is a fundamental factor in the evolutionary mechanism of them. However, studies in this regard began to take the form of an object of the language sciences just in the nineteenth century. The most abundant studies on meaning proliferated in the twentieth century and have continued to the present with greater emphasis. This work is based mainly on teaching experience and daily communication in both social and academic media, where the constant movement (so to speak) of the meaning of words is perceived. It is interesting to know when a process of semantic change begins to take place, an aspect that has not been studied or specified until now, since most of the related studies refer to semantic change when it has already occurred, it would be worth mentioning, they are a posteriori studies (post facto research). Here is to elucidate some factors that could lead to semantic change.

Key words: Semantic change, polysemy, synonymy, semantic extension, semalinguistic.

* Profesor Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Extensión El Tigre. Director del Centro de Investigación Juan Manuel Cajigal (Cijumaca), San José de Guanipa, estado Anzoátegui. Licenciado en Letras y en Biología, Universidad Central de Venezuela, Magíster en Educación, Universidad Bicentennial de Aragua. Autor de: *Los anglicismos en la prensa de Caracas*, *Cuentos de Navidad*, *El destino (relatos)*, *Ortografía efectiva*, entre otros. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. sandytucci@hotmail.com/cijumaca2016@hotmail.com

Recibido: 27/07/2018. Aceptado: 11/10/2018.

Introducción

Las lenguas son entes dinámicos, en constante evolución. Los cambios que se dan en los diferentes idiomas son realmente impredecibles. Las palabras adquieren significado y con ello autonomía. Cuando un vocablo llega a este punto, puede convertirse, a su vez, en generador de nuevos términos, todos relacionados, formando familias de palabras, cuyo vínculo más fuerte es el significado en su estructura profunda. El cómo suceden dichos cambios es tema central del presente artículo, donde se trata de visualizar algunos posibles factores que inciden en el cambio lingüístico, enfocándose el asunto en el cambio semántico de palabras y sintagmas.

Cada lengua opera como un sistema en el entendido de que está formada por un conjunto de partes que se integran, se complementan y coadyuvan entre sí para lograr un fin específico que es la comunicación. Ese conjunto de partes de una lengua está conformado por el subsistema fonológico, donde operan los sonidos, es decir, los fonemas; el subsistema léxico, conformado por el vocabulario, las palabras en su conjunto; el subsistema semántico, referido al significado de las palabras; el subsistema morfológico, que atiende a la forma y función de las palabras; el subsistema sintáctico, que incide en la formación de oraciones y el subsistema pragmático, donde entra el discurso, la organización de las ideas y el efecto comunicacional del lenguaje.

En el presente artículo se hace referencia someramente al desarrollo de la semalingüística como reciente ciencia del lenguaje, se expresan algunos conceptos tales como cambio semántico, cambio semántico parcial, cambio semántico total, ampliación semántica, autonomía del significado de algunas palabras, sinonimia parcial y sinonimia total, con sus debidos ejemplos; igualmente, se exponen algunos factores que tal vez estén propiciando el cambio semántico, los cuales son: (a) el capricho, (b) influencia de la escuela (o la educación), (c) el prestigio del hablante, (d) la interpretación personal, y (e) el préstamo lingüístico. Resulta interesante pensar en cuáles son los factores que inducen dicho cambio y tratar de dilucidar o entender, por ejemplo, cómo el verbo poner comienza a significar “volver(se)” o “tornar(se)” o “cambiar(se) a”.

La semalingüística

La ciencia que estudia el significado es la semántica. Sin embargo, esta disciplina no está exenta de polémicas y puntos de vista divergentes. Algunos estudiosos alegan que es una disciplina extralingüística y que se emparenta con la filosofía, pues, el

estudio del significado per se no se dirige solamente a las palabras, sino que va más allá. Puede abarcar el fonema, el grafema, el acento, cualquier morfema, desinencia, afijo, no obstante, también logra extenderse a objetos diversos, amuletos, talismanes, símbolos, íconos, gestos; lo cual involucra un buen número de disciplinas relacionadas con la semántica, pero de índole diferente, ya no del dominio exclusivo de la lingüística.

En 1977, el connotado lingüista inglés John Lyons publicó su libro *Semántica*, en dos volúmenes. Luego, en 1981 nos legó *Lenguaje, significado y contexto*, y en 1995, *Semántica lingüística. Una introducción*, traducida al español por Santiago Alcoba en 1997. En ella, nos dice: “Para mí, la semántica es, por definición, el estudio del significado; y la semántica lingüística es el estudio del significado codificado sistemáticamente en el vocabulario de las (llamadas) lenguas naturales” (p. 16).

Podemos apreciar que ha usado la expresión “semántica lingüística” y no solo la palabra semántica, pues, de ese modo, se le daba a esta rama su justo lugar dentro del campo de las ciencias del lenguaje. Ya la filosofía no podría, de esta manera, reclamar dicha disciplina como una ciencia extralingüística, abriendo paso al estudio del significado circunscrito al área del lenguaje específicamente.

En virtud de ello, se le ha dado un nombre particular a los estudios que se desarrollen específicamente dentro del campo del significado de las palabras. Surge entonces la **semántica lingüística** como la ciencia lingüística que se ocupa del estudio del significado de las palabras. Para fines de practicidad, en el presente trabajo se hablará de **semalingüística** (semántica lingüística) haciendo analogía con otras disciplinas como la psicolingüística, la sociolingüística y la etnolingüística, por nombrar solamente tres.

Interesa exclusivamente el significado de las palabras y expresiones lingüísticas diversas, siempre enmarcado dentro del contexto de la lengua como sistema. No se pretende ir más allá; se deja de lado esta polémica de si la semántica es una ciencia lingüística o extralingüística, pero la **semalingüística** está circunscrita netamente dentro del campo de las ciencias del lenguaje y se ocupa del estudio del significado de las palabras en sus diversas expresiones, así como de la oración, del párrafo y del texto en su sentido más amplio; igualmente de las partículas como afijos, desinencias, grafemas y fonemas.

El cambio semántico ha sido estudiado por diversos autores en época reciente

(Geeraerts, 1993; Jiménez Ruiz, 1997; Llamas Saíz, 2005; Fernández Jaén, 2007; entre otros destacados semantistas). Es un fenómeno lingüístico complejo que opera en el seno de las lenguas desde muchas perspectivas y en el que inciden múltiples factores. Se puede dar en el transcurso del tiempo o como un fenómeno global, puede ser geográfico o social, pueden operar en su incidencia factores afectivos, políticos, religiosos, tabúes, prejuicios; todo lo cual hace de éste un tema difícil de abordar y demandante de mucho tiempo de lectura, investigación, seguimiento, observación, comparación y análisis.

En el campo de la lingüística se ha estudiado el fenómeno en el área de las lenguas en contacto (Weinreich, 1974 [1953]), el préstamo lingüístico (Bloomfield, 1964; Hjelmslev, 1976), en las transferencias, las transposiciones (Weinreich, op. cit.), la ampliación semántica (Tucci, 1990) y la confusión semántica (id., en elaboración, 2017). Sin embargo, acá se hace referencia a casos particulares, producto de la experiencia profesional docente y comunicacional, durante años de trabajo. En próximos trabajos se abordará con detalle el tema de la confusión semántica a partir de un trabajo de investigación ya realizado, pero aún en revisión final.

El cambio semántico

El **cambio semántico** se produce cuando una palabra pierde su significado y adopta uno nuevo, a veces opuesto, en tanto que otras veces es aproximado a su significado original, pero con modificaciones. El cambio semántico es uno de los factores que propician el cambio lingüístico, o mejor dicho, está incluido dentro de ese último. Es un hecho que sucede continuamente en el seno de una lengua, como las mutaciones en los seres vivos. Puede ser aceptado o rechazado, igual como las mutaciones son favorables o desfavorables.

Hoy por hoy, se ha estudiado este fenómeno lingüístico desde diversos puntos de vista, realmente interesantes, pero cuyo tratamiento amerita el desarrollo de un libro, más allá de una nota breve como la presente. Entre otros factores estudiados por los semantistas recientemente, están la importancia que se le da a la metáfora y a los elementos culturales que conforman el espacio lingüístico de una lengua dada. En palabras de Fernández Jaén (2007: 353), tenemos:

...no cabe duda de que sólo llegaremos a poseer una visión completa del cambio de una lengua cuando dispongamos de una descripción (basada en datos textuales) de la evolución prototípica (metafórica) y formal (sintáctica) de los hechos lingüísticos de esa lengua que esté iluminada por

la información adicional que aporta el contexto.

En relación con lo anterior, Geeraerts (1997) habla del significado prototípico central, lo que hace que en la evolución de nuevos significados haya una relación de familia (o de semejanza) y esto impide que los significados surjan de un modo arbitrario. Esto, quizá, puede tener algún vínculo con lo que se conoce como significado en estructura profunda, desde el punto de vista chomskiano (para algunos válido y para otros no), pero que viene a ser como el significado nuclear, fuerte, firme, frente al significado periférico (en estructura superficial), en cuyo caso, ninguno de estos últimos sería prototípico.

Para Geeraerts (ob. cit.), la evolución del significado es de naturaleza cultural y enciclopédica y la metáfora y la metonimia ejercen fuerte influencia en la evolución semántica de las palabras.

Por otro lado, así como todo en el mundo del conocimiento, el cambio semántico es susceptible de ser clasificado. De tal modo, se puede hablar de **cambio semántico total**; igualmente, se puede hablar de **ampliación semántica** de un vocablo, entre otras divisiones. Hay **cambio semántico total** cuando una palabra abandona por completo su significado original y se queda con el nuevo. Un ejemplo de éste es el caso del verbo *recordar*, cuyo significado original era *despertar*, usado en forma reflexiva. En otra época, cuando alguien decía “me recordé”, estaba diciendo “me desperté”. En el siglo XXI, prácticamente nadie asocia el significado de *despertar* con el verbo *recordar*. Aunque es necesario acotar que en Venezuela quedan reductos de ese uso, en ciertas zonas rurales del oriente del país.

El **cambio semántico parcial** presenta diferentes variantes, habida cuenta de que se produce en una parte de la población hablante. Está el **cambio semántico diatópico** que sucede cuando se da en un área de la comunidad lingüística en tanto que en el resto no se da el cambio. Igualmente, puede darse en un estrato social (cambio semántico diastrático) o en un grupo técnico, pero en el resto de la comunidad se conserva el significado original. Por ejemplo, la palabra *veterana* alude a una persona experimentada en algo, pero en el oriente venezolano y especialmente en El Tigre, en La Mesa de Guanipa, una veterana es una prostituta vieja. En ciertas regiones de Perú, por citar otro ejemplo, una lavandera es una ramera a domicilio (Vargas Llosa, 1980 [1976]), pero en el resto del mundo hispánico es la que se dedica a lavar ropa.

En los casos anteriores hay que diferenciar cuándo el cambio semántico se produce en un sector de la población (factores extrínsecos), a cuándo el cambio se da en una parte del significado de la palabra (factores intrínsecos). Sin embargo, eso es tema de otro estudio, por lo cual no se aborda acá.

Por su parte, la **ampliación semántica** se produce cuando a un término ya existente se le añade una nueva acepción (Tucci, 1990). En la historia del idioma es el conocido caso de la palabra pluma, escama especializada que cubre el cuerpo de las aves. Sin embargo, ciertos tipos de plumas son capaces de albergar en su cálamo o cañón tinta, la cual se inyecta artificialmente y sirve para escribir. Miles de manuscritos antiguos fueron escritos utilizando *plumas*. Posteriormente, dado la necesidad de demanda en el mercado, el ingenio humano creó un objeto basado en la estructura de la pluma, el cual cumplía la misma función. La gente siguió llamando a este objeto *pluma* y con el transcurrir del tiempo, es la pluma que conocemos en los medios intelectuales. Allí hubo una ampliación semántica del vocablo *pluma*. Se le añadió una acepción, un significado adicional a una palabra que ya existía y sin que desapareciera el primer significado.

El nuevo significado (acepción) adquirido por el vocablo *pluma* se amplía y se diversifica, alejándose en elevado grado de su significado original; por ejemplo, cuando se quiere destacar el esmerado trabajo de un intelectual, se puede decir, tranquilamente: "es un escritor de fina pluma" y con ello se entiende que esto no tiene nada que ver con la pluma de un ave sino con las cualidades del personaje.

Como ya se ha dicho, el cambio semántico forma parte del mecanismo evolutivo natural de las lenguas. Es algo inevitable. Por otro lado, a veces no tiene mayores consecuencias o repercusiones en el ámbito social y cuando se está dando es imperceptible. Sin embargo, en el mundo académico puede llegar a provocar contradicciones entre personas autorizadas en los distintos campos del saber al propiciarse comprensiones o interpretaciones diferentes de un mismo asunto.

En el área de la investigación académica se suele confundir el significado de diversos términos y sintagmas. Esto dificulta la comprensión de los diferentes textos y afecta su correcta interpretación. Es usual que se confunda, por citar un caso, proyecto con informe en el mundo de la investigación. De igual modo, se emplean aleatoriamente una serie de términos como sustitutivos o sinónimos de otros tales como problema y problemática; también se podría mencionar: *tema*, *temática*, *tesis*, *ensayo*, *monografía*, *resumen*, *mapa mental*, *mapa conceptual*,

cuadro sinóptico, *síntesis*, *análisis*, *método*, *metodología*, *técnica*, entre muchos otros términos, usados unos en sustitución de otros.

Se debe aclarar que este artículo no lleva por objeto decir cuáles son las definiciones correctas de cada uno de esos términos. Dichas definiciones aparecen en los diferentes diccionarios lexicográficos y especializados. Más bien interesa entender cómo se produce el fenómeno del cambio semántico y qué factores lo inducen. De igual modo, se exponen ejemplos extraídos del contexto real, tanto social como académico.

Un caso bastante conocido de cambio semántico se produce en la expresión de *un vaso de agua* cambiada por un vaso con agua. Los que defienden el cambio alegan que "un vaso no es de agua", es decir, no está hecho de agua, pero los mismos usuarios de ese cambio dicen, sin detenerse a reflexionar en el asunto, expresiones tales como *una taza de café* o *un plato de sopa* (Tucci, 2011). Es algo discriminatorio. ¿Por qué en un caso sí y en los otros no? Eso está más cercano del capricho que de la lógica idiomática. Lo cierto es que hasta en la televisión escuchamos decir *un vaso con agua* y en algunos casos, la misma persona dice después *un vaso de agua*, lo que revela que tiene ambigüedad en el uso de una u otra expresión.

El cambio semántico está asociado también con la sinonimia. Dos palabras son sinónimos cuando se puede cambiar una por la otra sin que se altere el significado oracional. Por ejemplo:

- (1) a. Mi *mamá* es amable.
- b. Mi *madre* es amable.

Mamá y *madre* son sinónimos. Se puede cambiar uno por otro y el significado de la oración no sufre alteración alguna. En este caso *madre* y *mamá* son **sinónimos absolutos**, puesto que no hay variación en el significado de ambos términos, apartando los matices, demasiado sutiles en este caso, como decir que *mamá* es más íntimo, más mimoso, y *madre* es más social, más protocolar. Obviando esto, no hay cambio de significado.

Un caso diferente es el de los verbos *colocar* y *poner*. Ellos son sinónimos parciales. Vale decir, que son sinónimos sólo en una parte del rango de su significado, pero en el resto no. Por ejemplo, colocar y poner son sinónimos en el siguiente caso:

- (2) a. Juan *pone* el libro sobre la mesa.
- b. Juan *coloca* el libro sobre la mesa.

El cambio de un verbo por el otro no ha alterado el significado de la oración. Sin embargo, en otros contextos, *poner* y *colocar* no son sinónimos. Por ejemplo: *yo me pongo a pensar* no puede ser sustituido por “yo me *coloco* a pensar”. Esta segunda oración es inusual. Podemos decir que *poner* significa: *colocar, cambiar, tornar, variar, volver, meter*, incluso *calzar* y *vestir* entre otros ejemplos visibles en las oraciones; vale decir que es un verbo **polisémico**. Veamos los siguientes ejemplos:

- (3) a. *Poner el libro* (colocar el libro).
- b. *Ponerse pálido* (volverse pálido).
- c. *El agua se puso verde* (se volvió, se tornó, cambió a, varió a verde).
- d. *Se puso en otro puesto* (se cambió de puesto).
- e. *Se puso un pantalón* (se calzó un pantalón).
- f. *Se puso furioso* (se volvió furioso).

En tanto que *colocar* significa: *poner, adquirir un trabajo, guardar, pero no significa variar, tornar, cambiar*, por ejemplo.

- (4) a. *Colocar el libro* (poner el libro).
- b. *Se colocó como chofer* (consiguió trabajo como chofer).
- c. *Lo colocó en la gaveta* (lo guardó en la gaveta).

Ahora, observemos las siguientes oraciones:

- (5) a. “El agua se **colocó** verde”
- b. “El hombre se **colocó** furioso”
- c. “El chico se **colocó** pálido”.

En estos casos, *colocar* y *poner* no son sinónimos, pues no significan lo mismo y no pueden ser sustituidos el uno por el otro.

Sin embargo, en la región guanipense (y probablemente en otras partes del país también) está sucediendo una ampliación semántica del verbo *colocar*, y muchos estudiantes, en sus informes, escritos o redacciones han usado el verbo *colocar* con el significado de *tornar, cambiar, variar* o *volver*. Se han observado casos como el siguiente: “al agregar el reactivo, el agua se *colocó* verde”. En ese caso, se pueden usar los verbos: *tornó, cambió a, varió a* o *se volvió*, “el agua se *volvió* verde”, pero los jóvenes están usando en su lugar el verbo *colocar*. Allí está operando un cambio semántico parcial.

¿Cómo se detecta un cambio semántico?

Cuando un cambio semántico se está generando, es muy difícil de precisar y cuando se detecta es porque ya se ha dado. Sin embargo, es posible percibir sus síntomas de manera azarosa en diversas circunstancias, sobre todo de orden social. Por ejemplo, la palabra *individuo* es sinónimo de *ente* y de *ser*; no obstante, se dio el caso de una docente que les preguntó a sus alumnos de tercer grado de educación básica qué era un individuo. Un niño de nueve años respondió diciendo que eran esas personas que se metían en las casas sin pedir permiso, vale decir, *un invasor, un intruso*.

El asunto es que otro niño que no tenía vínculos con aquél pensaba que la definición de su compañero era la correcta. ¿Por qué dos niños que viven en sectores diferentes, que no se conocen, manejan un concepto semejante? Indudablemente, allí pasa algo. Tal vez en la comunidad lingüística se esté manejando ese significado para la palabra *individuo*. Si el cambio semántico prospera, será aceptado por la comunidad. A ello se opone el factor de la corrección. La docente les aclaró a sus estudiantes que un individuo es una persona (sin entrar en más detalles, dado la edad de los chicos). Ya esos niños recuperaron el significado correcto de la palabra *individuo*. Pero ello no significa que el cambio semántico haya sido detenido.

Como corolario de lo anterior, en algunos medios académicos se ha prohibido a los estudiantes utilizar el término *individuo* para referirse a una persona. El alegato es que se considera peyorativo. ¿Tendrá esto algún vínculo con lo que entienden los niños por *individuo*? ¿Se está operando un cambio semántico con esa palabra? ¿O ya sucedió?

Factores que propician el cambio semántico

Son múltiples los factores que desencadenan el cambio semántico en las palabras y sintagmas. Numerosos lingüistas y filólogos se han ocupado de ello a lo largo de la historia reciente. En este trabajo no se va a hacer un recuento de dichos cambios. Sin embargo, se va a enumerar aquellos que se han observado en la comunidad lingüística según las diversas expresiones de los hablantes de la región guanipense (Mesa de Guanipa), en Venezuela.

El capricho

En primer lugar, podemos hablar del capricho. Para este caso resulta muy a propósito la expresión un vaso de agua, ampliamente tratada por diversos autores

y ya mencionada. A veces alguien va a un restorán y pide a un mesonero que le traiga *un vaso de agua* y *el mozo*, dándoselas de gracioso, le dice al cliente: “no tenemos de agua, los tenemos de vidrio y de plástico”. Entonces, el cliente responde: “bueno, un vaso con agua”. Si bien la expresión sintagmática no cambia mayormente su significado, siempre se ve afectado. Desde el punto de vista teórico tanto como del práctico, no tiene sentido esa “corrección” que se hace con respecto a la expresión mencionada. Tal vez se podría decir que es un fenómeno de ultracorrección.

Las preposiciones son elementos lingüísticos, categorías léxicas, que por sí mismas carecen de **significado léxico**, aunque tienen **significado gramatical**. Ellas significan en la medida en que relacionan. Son elementos de relación entre dos nombres: vaso y agua, en este caso; también con otras categorías: sujeto-verbo, nombre-adjetivo, por citar dos. De tal manera, se les puede atribuir significado dentro del sintagma, pero no fuera de él, pues, la preposición *de*, sola, no significa nada. Sin embargo, al relacionar las diferentes categorías léxicas, puede significar:

- (1) a. Origen: José Luis es **de** España.
- b. Procedencia: el profesor llegó **de** Puerto La Cruz.
- c. Consistencia: un vaso **de** vidrio.
- d. Pertenencia: la casa **de** Juan.
- e. Utilidad o función: la mesa **de** trabajo.
- f. Modo: lo hace **de** prisa.
- g. Esencia: un hombre **de** buen corazón.
- h. Calidad o característica: la casa **de** azul.
- i. Ubicación: la gaveta **de** abajo.
- j. Temporalidad: el día **de** llegada.

Y otros significados más, entre los cuales está el de contenido:

- (2) a. Un vaso **de** agua.
- b. Una taza **de** café.
- c. Una botella **de** vino.
- d. Una olla **de** sopa.
- e. Un cartón **de** huevos.
- f. Un tarro **de** miel.

Salvo en el primero de los casos citados, a nadie se le ocurre decir “una taza **con**

café”, por ejemplo. Se aprecia que en todos los ejemplos anteriores, la preposición *de* alude al contenido.

Por otro lado, en líneas generales, las lenguas del mundo tienden a la economía del lenguaje al momento de hablar o de escribir. Para ello se emplean muchos recursos cohesivos de sustitución, elisión o pronominalización. De igual modo, los diminutivos, los apócope, las abreviaturas y los hipocorísticos. En todos los ejemplos dados con la preposición *de* está presente la figura de elisión, pues, la expresión *un vaso de agua* significa en su estructura profunda: *un vaso **lleno** de agua*, pero el contenido está implícito en el momento de hablar y el hablante dirá: “quiero un plato de arroz y un vaso de agua”, lo cual significa, en realidad: “quiero un plato *lleno* de arroz y un vaso *lleno* de agua”. La forma verbal *lleno* se ha elidido y su significado subyace oculto, está tácito en la mente del hablante y del oyente. Esto se hace más claro cuando la persona dice: “deme medio vaso de agua”, a nadie se le ocurrirá que el vaso está cortado por la mitad y a este respecto, los que suelen decir *un vaso con agua* dirán *medio vaso de agua*. ¿Por qué? Porque el significado de las palabras subyace, profundamente, en la mente de los usuarios de una lengua y ésta ofrece resistencia al cambio. Las lenguas se autorregulan y le confieren estabilidad al significado de las palabras a través del tiempo.

Que la expresión “un vaso con agua” es desafortunada lo demuestra el hecho de conmutarla por la siguiente oración: “deme medio vaso con agua”. En esta última, claramente, lo que está por la mitad no es el agua sino el vaso y con toda seguridad eso no es lo que quiere expresar la persona que pide el vaso de agua.

Con respecto a su función, la preposición **con** refleja el significado de compañía, entre otros. Una persona que pide *un café con leche*, está pidiendo en realidad un café *acompañado con leche*. También puede ser *mezclado con*, *revuelto con*, *homogeneizado con*, *diluido con*, pero no indica contenido en igual forma. Cuando una persona dice: *se comió un pan **con** mantequilla*, significa que el pan está untado con mantequilla, acompañando con la mantequilla. Un plato de arroz con ensalada, por ejemplo, el arroz está acompañado **con** la ensalada. Ahora bien, obsérvese la expresión: *se tomó un vaso con agua*, de inmediato pareciera que el personaje “se tomó el vaso” aunque sabemos que lo que se tomó fue el agua. Yendo más lejos, obsérvese esta expresión: “se tomó un vaso **con** agua con azúcar”, el doble **con** en la oración influye rápidamente en el hablante, quien dirá: “se tomó un vaso **de** agua **con** azúcar”, donde se refleja con claridad el significado aportado por la preposición

con de compañía y el retorno a la expresión original *un vaso de agua*.

Influencia de la escuela

Otro factor que puede estar induciendo el cambio semántico proviene de la escuela, de la educación (y tal vez el más fuerte de todos en la época presente). Es el segundo factor a considerar acá. Éste sucede cuando al estudiante se le habla acerca de los sinónimos como elementos que pueden ser sustituidos por otros sin cambio en el significado. El aprendiente puede llegar a creer que esto es una verdad absoluta y que cada vez que use sinónimos, el significado del mensaje no se alterará. Sin embargo, la realidad es que casi ninguna palabra es sinónimo de otra totalmente.

Cuando dos palabras pueden ser sustituidas una por la otra en cualquier contexto, estamos en presencia de una **sinonimia total**. En cambio, la mayoría de los llamados sinónimos son semejantes de modo parcial, ya que pueden ser sustituidas solamente en determinados contextos, pero no en todos. A esto lo podemos llamar **sinonimia parcial**.

Los sinónimos totales son difíciles de encontrar. Ya mencionamos el caso de *madre-mamá*. Podemos mencionar también los siguientes pares: *padre-papá*, *perro-can*, *docena-doce*, *letra-grafema* y quizás unos cuantos más, en cuyo caso la variación de significado es nula en la práctica. Lo podemos ver en las frases: *un perro furioso*, *un can furioso*. Ambas dicen lo mismo. En tanto que los sinónimos parciales son muy abundantes. Podemos retomar el caso de los verbos *poner* y *colocar*, ya mencionado. Estos dos verbos son sinónimos solo en una parte del rango de sus significados respectivos. Podríamos hacer un diagrama de Venn, como sigue:

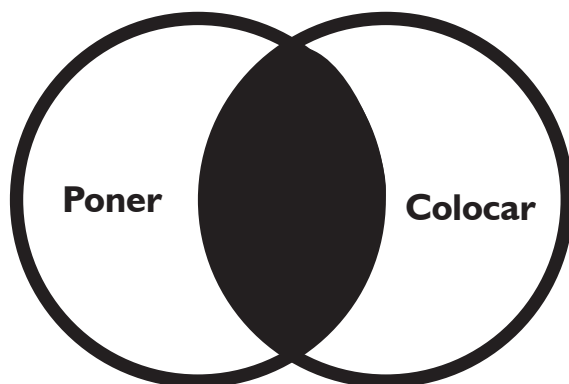


Figura 1. Los verbos poner y colocar son sinónimos parcialmente.

En la Figura 1 se aprecia que ambos verbos son sinónimos solo en la parte sombreada que corresponde a la intersección de los dos conjuntos semánticos, del resto cada verbo es independiente del otro en cuanto al significado. Algo similar sucede con cientos de pares, tales como *planta-vegetal*, *pájaro-ave*, *árbol-planta*, *libro-texto*, *mensaje-recado*, *uña-garra*, *diente-muela*, *gato-felino*, *gorra-sombrero*, *pelo-cabello*, *casa-vivienda*, *lenguaje-lengua*, etcétera. Ninguno de ellos es sinónimo total del otro.

Sin embargo, tanto el docente como el estudiante, al hacer ejercicios de sinonimia en la redacción de textos, pueden llegar a creer que basta con sustituir un término por el otro sin que se altere el significado del mensaje final en cualquier contexto. Pueden llegar a creer falsamente que basta con acudir a un diccionario de sinónimos y el asunto estará resuelto y así el texto resultaría enriquecido en su redacción. Al aprenderlo así, como algo absoluto, el joven cree que *poner* y *colocar* se pueden sustituir el uno por el otro siempre y en cualquier contexto; por ello un chico o chica llegar a decir: *el agua se colocó verde*.

Para la mayoría de los semantistas, los sinónimos absolutos no existen. Por ejemplo, Regueiro Rodríguez (2010: 17), expresa:

La negación axiomática se inicia con Bréal, quien propugna la creación de la semántica o “ciencia de las significaciones” en *Las leyes intelectuales del lenguaje* (1897): niega la sinonimia en virtud de su ley de repartición del significado según la cual, cada vez que se produce una sinonimia en una lengua, las voces implicadas tienden a repartir su contenido y acaban por diferenciarse semánticamente.

Cabe destacar que no fue solamente Bréal quien negó la sinonimia; antes que él, ya se había tocado el tema, pues: “Darmesteter, en *La vie des mots étudiée dans leur significations* (1887), ya había negado la sinonimia con similares argumentos. La sinonimia sería, pues, “una coincidencia pasajera a la que la ley pone remedio, inexorablemente” (Regueiro Rodríguez, *op. cit.*: 17).

En el ámbito venezolano, se confirma (Falcón de Ovalles et al, 2000: 133) lo ya expuesto:

En verdad, los sinónimos absolutos deberían conmutarse en un mismo contexto, pero esto no ocurre, pues esa sustitución perfecta no se da en un mismo contexto, sino teóricamente. Las palabras *madre*, *mamá*, *mami* son sinónimos absolutos, tienen igual significado, pero los dos últimos no podrían sustituir al primero en un contexto histórico o científico, por ejemplo: *La madre del Libertador se llamaba María de la Concepción*

Palacio y Blanco o La leche de la madre es vital para el niño. Podría decirse entonces, que los sinónimos absolutos son sinónimos sólo desde el punto de vista conceptual, pero no así en el uso comunicativo.

Otros autores, como Freixa c.p. Kostina (2011: 39) hablan de equivalencia conceptual; al respecto, se tiene la siguiente referencia:

Asumimos que no existe equivalencia conceptual (EC) absoluta entre los sentidos de una unidad léxica o de sus variantes semánticas y léxico-semánticas que describan un mismo concepto y... entendemos por equivalencia un *continuum* proyectado sobre un eje que, a su vez, comprende diversos segmentos correspondientes a diferentes grados que van de un grado de EC máxima al grado de EC mínima.

Para demostrar lo dicho, la autora usó un gráfico donde dos vocablos se solapan y al tener significados parecidos, la EC va desde un grado mayor, donde ambos vocablos significan lo mismo (EC máxima) al otro extremo, donde comparten el significado en un menor rango, donde son sinónimos (EC mínima) y al salirse de allí, ya no son sinónimos.

El prestigio del hablante

Un tercer factor que puede inducir el cambio semántico es el “prestigio” de quien habla. Para los chicos, un docente es una voz “autorizada”, todo lo que diga será correcto y estará fuera de discusión (ahí se aprecia de nuevo la influencia de la escuela). En el caso de los adultos, profesionales y estudiantes universitarios, éstos suelen ser más exigentes al escoger sus “voces autorizadas”. Cuando alguien goza de reconocimiento general, sin proponérselo, se convierte en una voz *autorizada* y es similar al docente de los niños. Esa “voz autorizada” goza de prestigio dentro de la comunidad lingüística a la cual pertenece.

Si una persona reconoce esa situación, su responsabilidad consistirá en opinar con bases sólidas para que no sucedan malos entendidos. Sin embargo, esto no es lo que sucede. Muchas personas caen en el envanecimiento y pueden llegar a cometer errores imperdonables, pues, los que confían en ellas estarán convencidos, absolutamente, de algo que no es cierto o correcto en un contexto determinado. Finalmente, esto produce cambios semánticos y también la introducción de nuevos términos. Ejemplos de estos casos son la confusión entre voces como *ahorrar* y *economizar*, entre *hurtar* y *robar*, por citar dos casos. También, cuando se producen verbos a partir de derivados verbales, como es el caso de *influir*, uno de cuyos

derivados es influencia y de éste el nuevo verbo creado es *influnciar*, cuyo significado original es el mismo de *influir*.

En el ámbito político suceden cambios semánticos con frecuencia. Es impresionante el giro que tomó el adjetivo *escuálido* en Venezuela y cuyo significado tomó un tinte político acentuado en extremo. El vocablo dejó de ser adjetivo y pasó a ser sustantivo. En cualquier lado y estrato social, se refiere a los opositores al gobierno de turno como escuálidos, nada que ver con el significado original de la palabra. En la órbita socialista, sucedió algo similar con el término *camarada*, el cual ha perdido su connotación política anterior, y ha retomado su significado original. Ello es debido a que los cambios lingüísticos son aceptados o rechazados y solo el tiempo dirá cuál permanecerá y cuál se desvanecerá, pues, las lenguas actúan como las soluciones tampones en química, que amortiguan los cambios y los regulan, de modo que los minimizan, los reducen o los eliminan.

Igualmente, en el ámbito político adquirieron significado propio términos como *congresante*, *permisología*, *burocracia*, *cambur*, los cuales han sido de aceptación generalizada, y recientemente, términos como *enchufado*, entre los más usuales, que develan un cambio semántico. Por ejemplo, lo que para los venezolanos es una persona que forma parte del Congreso Nacional, en otros países de habla hispana significa algo diferente. En cualquier otro país, el *congresante* es el que asiste a un congreso, a un evento y forma parte del equipo expositor y quien es miembro del Congreso Nacional es llamado congresista, término inusual en Venezuela, sustituido por *congresante*. Tal vez a alguien “autorizado”, de reconocido prestigio se le ocurrió llamar *congresantes* a los miembros del Congreso Nacional en aquel momento, tal vez quiso ofender, pero lo cierto es que el vocablo adquirió un significado propio y ha sido aceptado de modo general en el medio venezolano.

La interpretación personal

Un cuarto factor que puede estar operando en la producción del cambio semántico es la interpretación personal. Esto, unido a la no comprensión cabal del significado de diversos términos, se traduce en un uso incorrecto de los mismos y con el transcurrir del tiempo origina un cambio semántico. En este sentido, docentes, instructores, facilitadores, que por diversas circunstancias se ven al frente de una cátedra para la cual les falta preparación, pueden convertirse en multiplicadores de errores que luego serán asumidos como verdades sin discusión. Sobre todo, se observa esto en el manejo de ideas y de conceptos.

En este sentido, se aprecia cómo muchas personas de medios académicos y universitarios confunden *proyecto* con *informe*, sin tener claro qué es una cosa o la otra; *trabajo de grado* con *tesis*, *ensayo* con *monografía*, *resumen* con *análisis*, *conclusiones* con *recomendaciones*, *síntesis* con *resumen*, *técnica* con *método* y éste con *procedimiento*; *técnica* con *tecnología*. La lista es larga. Este cambio semántico pertenece a estratos educativos elevados.

El préstamo lingüístico

Un quinto factor que propicia cambios semánticos es el producido por el contacto entre lenguas diferentes. Ha sido, quizás, el más estudiado y sigue operando en el siglo XXI. Cuando un vocablo de una lengua penetra otra diferente, estamos frente a lo que se conoce como **préstamo lingüístico**. Por ejemplo, en el juego del fútbol, la palabra *goal* significa *meta*, pero al ser adoptada por la lengua castellana, transformada morfológicamente en *gol*, su significado es muy específico: anotación en el fútbol. El término adquiere así autonomía de significado y es capaz de generar, por derivación, nuevas palabras que no proceden directamente del idioma original como *golazo*, *golero*, *goleada*; son creaciones del idioma castellano. En esta forma, el préstamo lingüístico y el cambio semántico enriquecen el idioma, lo cual es positivo.

Una palabra adquiere **autonomía de significado** cuando se aparta de su origen etimológico y llega a expresar un significado nuevo. *Gol* en castellano no significa *meta*, no es sinónimo de *meta*, por tanto, no puede sustituirse por tal en el discurso. Una *meta* es un punto de llegada y ese significado lo conserva la palabra *goal* en inglés.

La palabra *gol* es un anglicismo que ha sido castellanizado; ya no es inglés. Para el idioma, *meta* significa también *aspiración*, *sueño*, *intención*. Observemos los siguientes ejemplos: *mi meta es ser médico*; *mi aspiración es ser médico*; *mi sueño es ser médico*; *mi intención es ser médico*. A nadie se le ocurrirá decir: *mi gol es ser médico*.

Consideraciones finales

Las consecuencias del cambio semántico son impredecibles. Sin embargo, se puede decir que una de las más notorias es el grado de confusión que se puede producir en una comunidad lingüística cuando diversos grupos manejan concepciones diferentes propiciadas por el cambio semántico. Se pueden producir polémicas, divergencias de criterios, enfrentamientos, que afecten la eficacia de los trabajos académicos realizados

en un campo determinado. Otra consecuencia, muy hermanada con la anterior, es que afecta la preparación académica de las generaciones emergentes, pudiendo crearse lagunas en el aprendizaje profesional de los estudiantes universitarios, con consecuencias por determinarse solamente en el futuro, en cuyo caso hay mucho que estudiar y la realización de nuevos trabajos de investigación ayudarán, de algún modo, a esclarecer el panorama semántico en el uso cotidiano de las palabras.

Finalmente, de alguna manera, se puede percibir el peso fundamental que tiene la escuela, como elemento formador de la sociedad, en la evolución del cambio lingüístico y, en especial, del cambio semántico, lo cual queda como posibilidad abierta para futuras investigaciones en este ámbito en particular.

Referencias

- Bloomfield, Leonard (1964). *Lenguaje*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Falcón de Ovalles, Josefina; Rivas D'Jesús, Digna; y Jaén de Castillo, Aura (2000). *Lengua española*. Caracas: Fedupel.
- Fernández Jaén, Jorge (2001). *Breve historia de la semántica histórica. Interlingüística*, (17), pp. 345-354. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2317212>. Consultado: 23 de mayo 2017.
- Geeraerts, Dirk (1993). *Des deux cotés de la sémantique historique et sémantique cognitive en Histoire, Epistemologie, Langage*, I (15), pp. 111-129.
- Geeraerts, Dirk (1997). *Diachronic prototype semantics. A contribution to Historical Lexicology*. Oxford: Oxford University Press.
- Hjelmslev, Louis (1976). *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- Jiménez Ruiz, Juan Luis (1997). *La problemática del cambio semántico en la lengua como sistema de valores: aproximación epistemológica*. ELUA, (11), pp. 177-197.
- Kostina, Irina (2011). *Clasificación de la variación conceptual de los términos basada en la modulación semántica discursiva. Ikala, Revista de Lenguaje y Cultura*. (27). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255019722002>. Consultado: 15 de mayo 2016.
- Lyons, John (1997). *Semántica lingüística: Una introducción*. Barcelona, España: Paidós.
- Llamas Saíz, Carmen (2005). *Metáfora y creación léxica*. Pamplona, España: Euna.
- Regueiro Rodríguez, María Luisa (2010). *La sinonimia. Cuadernos de Lengua Española*, 109. Madrid: Arco-Libros.

Tucci, Sandy Rafael (1990). *Los anglicismos en la prensa de Caracas*. Caracas: Instituto de Filología Andrés Bello - Universidad Central de Venezuela. (Trabajo especial de grado sin publicar)

Tucci, Sandy Rafael (2011). *Ortografía efectiva*. Caracas: Fedupel.

Weinreich, Uriel. (1974, orig. 1953). *Lenguas en contacto*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca-UCV. (Traducción: Francisco Rivera.)

Vargas Llosa, Mario. 1980. *Pantaleón y las visitadoras*. Barcelona, España: Editorial Bruguera, S.A.